



# REPORTE DE ACTIVIDADES PRESUPUESTO POR RESULTADOS

&gt; ENERO DE 2009

## PRESENTACIÓN

El Presupuesto por Resultados (PpR) comprende la conceptualización y diseño de instrumentos y metodologías que permitan construir un sistema de gestión presupuestaria focalizado en los resultados que valora y requiere el ciudadano (PpR).

Consecuentemente, implica cambios significativos en la manera cómo se desarrolla el proceso presupuestario actualmente. La exigencia de la reforma exige una alta dinámica de los actores involucrados en ella. Ciertamente, esta dinámica hace que la difusión ordenada de la información sobre los avances y las actividades sea una necesidad imperiosa.

Con la edición de este boletín (trimestral), que incluye por única vez una breve sección introductoria, se retoma la comunicación y difusión de las actividades en la implementación del PpR. Sin embargo, para un seguimiento permanente de las novedades, la página web del MEF, sección PpR, es de consulta obligatoria.

## PRESUPUESTO por RESULTADOS

El PpR es un instrumento característico de la Nueva Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función a los RESULTADOS que valora y requiere el ciudadano y a los PRODUCTOS necesarios para lograrlos. Estos resultados son consistentes con las funciones del Estado para garantizar el bienestar ciudadano y los objetivos de política nacionales y el desarrollo.

### Aplicación

Se aplica progresivamente, a través de los instrumentos definidos para ello, aplicables a cada una de las Fases del Presupuesto, como la Programación Presupuestaria Estratégica (PPE), Seguimiento, Evaluación, Incentivos a la Gestión y Monitoreo Participativo. Cada uno de estos instrumentos propone modificaciones metodológicas en el ciclo presupuestario, centrando el foco de atención, en cada caso, en los RESULTADOS, entendidos como cambios en el bienestar de la población o en los factores que inciden en ello y; en los PRODUCTOS, entendidos como los bienes y servicios que recibe el ciudadano.

### Ámbito de Aplicación

En una primera etapa determinadas entidades del nivel de gobierno nacional y todos los gobiernos regionales. El ámbito en el nivel nacional, es determinado según la Ley anual de presupuesto, para el caso de los instrumentos de PPE y Seguimiento. Para el caso de las Evaluaciones y Monitoreo Participativo según la aplicación definida por el MEF.

### Avances

Todos los instrumentos de PpR muestran avances significativos para la complejidad de la reforma. En el caso de la PPE se ha consolidado y validado la propuesta metodológica de programación y formulación presupuestal por resultados, habiéndose aplicado al diseño 9 programas estratégicos que involucran a 10 sectores, incluyendo todos los gobiernos regionales; en Seguimiento se ha construido la Línea de Base de Resultados e iniciado el Reporte Trimestral de Avances de Productos; en Evaluación se han culminado cuatro evaluaciones piloto a intervenciones claves en materia de lucha contra la pobreza y, en Monitoreo Participativo, se han finalizado cinco experiencias piloto en Gobiernos Locales. En materia de Incentivos a la Gestión, se ha preparado una nueva versión de los Convenios de Administración por Resultados (CAR) que ya están en camino de suscripción. Los Programas Estratégicos son:

1. Programa articulado Nutricional (PAN)
2. Salud Materno Neonatal (SMN)
3. Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular (LAP)
4. Acceso de la población a la identidad (IDN)
5. Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado (TRAN)
6. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales (SAN)
7. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales (TEL)
8. Acceso a energía en localidades rurales (ENER)
9. Gestión Ambiental Prioritaria (GAP)



Evaluaciones realizadas: i) el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP), ii) el Programa Integral de Nutrición (PIN), y iii) Conservación o mantenimiento de carreteras.

Mención particular merece el diseño y aplicación de Sistemas en PpR, tales como el Sistema de Gestión Administrativa PpR o SIGA-PpR, como instrumento para la formulación por costos del presupuesto en PpR y el diseño de un Data Ware House para el Seguimiento de productos a nivel de establecimientos de salud. Actualmente ya son 141 las Unidades Ejecutoras que vienen utilizando el SIGA-PpR

## PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2009

### Programación Presupuestaria Estratégica:

La Ley 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, establece el diseño obligatorio de, por lo menos, 6 nuevos Programas Presupuestales Estratégicos:

1. Seguridad Ciudadana, cuya conducción estará a cargo del Ministerio del Interior.
2. Competitividad para la Micro y Pequeña Empresa, a cargo del Ministerio de la Producción.
3. Productividad Rural y Sanidad Agraria, a cargo del Ministerio de Agricultura.
4. Prevención del Delito y el Nuevo Código Procesal Penal, a cargo del Ministerio Público.
5. Acceso a la Justicia, a cargo del Ministerio de Justicia.
6. Accidentes de Tránsito cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Establece también, la profundización de la PPE en los sectores que ya iniciaron el proceso como Salud, Educación, Transportes, Saneamiento, etc. incluyendo la instalación y uso del SIGA-PpR.

**Evaluaciones:** Se continuarán con las evaluaciones, particularmente en lo que dispone el artículo 81° de la Ley de Presupuesto 2009, en relación a los Programas Sociales.

**Seguimiento:** Construcción de líneas de base, establecimiento de metas de resultados y continuación y perfeccionamiento de reportes de avance de productos que ayuden a resolver problemas de gestión.

**Incentivos a la Gestión:** Suscripción, seguimiento y evaluación de CARs con entidades que ejecutan programas estratégicos.

**Monitoreo Participativo:** Aplicación de instrumentos de monitoreo participativo focalizado en gobiernos locales y regiones priorizadas. Diseño e implementación de metodología de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

**Desarrollo de Capacidades:** Desarrollo de pasantías en PpR, diseño e implementación de un programa de especialización en PpR para funcionarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Unidades Ejecutoras, talleres para la revisión del avance de la ejecución financiera y productos del PpR.

**Desarrollo de Normatividad:** Los desarrollos metodológicos y operativos realizados en PpR se irán formalizando a través de Directivas e Instructivos, emitidos por la DNPP, a lo largo del año 2009.





# REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2008

## PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

### Nuevos sectores se incorporan al PpR

El 31 de octubre se llevó a cabo una reunión de presentación de los conceptos generales y la metodología de Programación Presupuestaria Estratégica de PpR con representantes de los nuevos sectores que se incorporan a la implementación de PpR: Justicia, Interior, Agricultura, Ambiente, Producción y el Ministerio Público.

Los días 13 y 14 de noviembre, se llevó a cabo un taller de trabajo con el Ministerio de Justicia, para identificación de potenciales condiciones de interés a ser atendidas a través de su Programa Estratégico. La condición de interés identificada como primera prioridad es el **Acceso a la Justicia**.

### Revisión y mejoramiento de la formulación presupuestaria para el año fiscal 2009

#### Programas Salud Materno Neonatal y el Articulado Nutricional

En coordinación con el Ministerio de Salud, se desarrollaron 5 talleres macro regionales a fin de revisar la formulación presupuestaria de estos programas para el año fiscal 2009. Los talleres se realizaron entre el 29 de setiembre y el 16 de noviembre con la participación de 208 funcionarios de los Gobiernos Regionales y de las Direcciones Regionales de Salud, y tuvieron como objetivo la identificación de los ajustes de las metas físicas y presupuestales por Unidad Ejecutora a realizar para el inicio de la ejecución en enero del 2009.

#### Programa Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR

En coordinación con el Ministerio de Educación, entre el 24 de noviembre y el 11 de diciembre se desarrollaron en la ciudad de Lima, 5 talleres macro regionales para el análisis y ajuste a la formulación del presupuesto 2009 del Programa. Participaron 254 funcionarios de las unidades ejecutoras de Huánuco, Pasco, Lima Metropolitana, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Tumbes, Callao, Apurímac, Puno, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, Arequipa, Loreto, Tacna, Ancash y San Martín.

Como producto de este taller, se tienen matrices con propuestas de modificación a la formulación del presupuesto por resultados 2009, de acuerdo a los criterios de programación establecidos en el taller.

### Materiales de Capacitación

Se ha culminado la revisión, edición final e impresión de 8,000 ejemplares de la Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica, la que será distribuida a todas las unidades ejecutoras que tengan que ver con PpR, a fin de brindar herramientas de programación y priorización a los funcionarios involucrados en el diseño de los Programas Estratégicos dentro del marco del Presupuesto por Resultados.



## SEGUIMIENTO

### Seguimiento de los indicadores de resultados

Se elaboró y tramitó Decreto Supremo que aprueba la Línea de Base de 28 indicadores de resultado disponibles de un total de 43 y en él se han incorporado las recomendaciones de la Dirección de Gobierno Nacional de la DNPP, Asesoría Jurídica del MEF y de la Asesoría del Vice Ministerio de Hacienda.

Se ha logrado la opinión técnica favorable del Banco Mundial sobre los términos de referencia de la Encuesta de Establecimientos de Salud, que permitirá medir el valor de 05 indicadores de resultados de un total de 12 indicadores sin fuente verificable en la línea de base. Estos términos de referencia se han elaborado en coordinación con el INEI y el MINSA.

## MONITOREO PARTICIPATIVO

Publicación, en el Diario Oficial El Peruano, el día 27 de septiembre del 2008, de la relación de municipalidades omisas al registro de información en el Aplicativo del Presupuesto Participativo del proceso 2009.

Se ha iniciado el trabajo para la homogenización de códigos del Aplicativo del Presupuesto Participativo con la información presupuestal – registrada en el SIAF- y la información de pre inversión de los proyectos – registrada en el SNIP. Ello servirá para que el próximo año la DNPP pueda publicar reportes de seguimiento del Presupuesto Participativo y para iniciar una Evaluación de Impacto de este proceso.

Asimismo, se han iniciado coordinaciones a fin que la información del Presupuesto Participativo sea registrada a través de la plataforma SIAF. Esta medida pretende revertir el bajo registro de información por parte de las municipalidades. El año 2008, sólo 625 municipios de los 1.834 registraron información del PP. Los residentes SIAF tendrían una labor importante en el seguimiento del registro de esa información, lo que se constituye en un incentivo claro para que las municipalidades registren la respectiva información.

## AGENDA

ENERO - MARZO 2009

- > Diseño de nuevos Programas Estratégicos – Presupuesto 2010.
- > Instalación de SIGA-PpR en Unidades Ejecutoras de Educación.
- > Selección e incorporación de residentes PpR para asistencia técnica descentralizada.
- > Suscripción de CAR's (Convenios de Administración por Resultados)
- > Culminación de talleres de análisis de la formulación presupuestal – PPE Logros de Aprendizaje
- > Inicio de Evaluaciones en el marco del artículo 81° de la Ley 29289, Ley de Presupuesto 2009
- > Inicio de pasantías en Lima de funcionarios y técnicos del nivel descentralizado del PpR.
- > Inicio de curso de capacitación para técnicos de la DNPP.
- > Inicio de experiencias piloto de Monitoreo Participativo en la Municipalidad Provincial de Puno (Puno), la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas (Piura) y la Municipalidad Distrital de San Jerónimo (Andahuaylas - Apurímac).